



***POTENCIAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE LAS INSTITUCIONES
PÚBLICAS Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO***



FUNDACIÓN
isonomía
PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



***III Jornadas de Interlocución Municipal
V Jornadas de Trabajo en el Ámbito Social***

INDICE

I.- INTRODUCCIÓN.

II.- III JORNADAS DE INTERLOCUCIÓN MUNICIPAL

- CONFERENCIA “LA CONCRECIÓN DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD EN EL ÁMBITO DEL MUNICIPIO”
- MESA REDONDA “EXPERIENCIAS PRÁCTICAS SOBRE LA IGUALDAD EN LAS POLÍTICAS LOCALES”
- MESA REDONDA “VIVENCIAS IGUALITARIAS”
- CONCLUSIONES

III.- V JORNADAS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO SOCIAL

- II ENCUENTRO ASOCIATIVO
- CONFERENCIA “LAS ASOCIACIONES COMO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN. LA EXPERIENCIA DESDE EL MOVIMIENTO DE LAS MUJERES”
- TALLER “UNA MIRADA AL TEJIDO ASOCIATIVO CASTELLONENSE. PERSPECTIVAS DE FUTURO”
- CONCLUSIONES

I.- INTRODUCCIÓN

El concepto “igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” surge al constatarse que la igualdad de derecho para mujeres y hombres, reconocida en el caso de España, en la Constitución de 1978 en su artículo 14 “los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier condición o circunstancia personal o social”, no provoca la desaparición de las desigualdades, dado que la situación de partida de las mujeres en todos los ámbitos, se sitúa en un lugar de desventaja y se siguen manteniendo hábitos, mecanismos y actitudes estereotipadas que no pueden variarse únicamente con la igualdad jurídica de derechos.

Ante este hecho, se hace necesario generar un contexto social en el que mujeres y hombres tengan oportunidades similares para progresar en la vida social, privada, cultural, económica y política, sin que los roles¹ y estereotipos² de género conlleven obstáculos o cargas añadidas para ninguno de los dos sexos, lográndose así una igualdad real.

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es uno de los pilares fundamentales de la política de la Comunidad Europea. En el tratado de Ámsterdam de 1997, el objetivo de lograr la igualdad entre mujeres y hombres se declara como una transversal necesaria en el desarrollo de todas las políticas y acciones de la Comunidad Europea. Así, es recogida en su artículo 2 y artículo 3.

«Artículo 2

*La Comunidad tendrá por misión promover, mediante el establecimiento de un mercado común y de una unión económica y monetaria y mediante la realización de las políticas o acciones comunes contempladas en los artículos 3 y 3 A, un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, un alto nivel de empleo y de protección social, **la igualdad entre el hombre y la mujer**, un crecimiento sostenible y no inflacionista, un alto grado de competitividad y de convergencia de los resultados económicos, un alto nivel de protección y de mejora de la calidad del medio ambiente, la elevación del nivel y de la calidad de vida, la cohesión económica y social y la solidaridad entre los Estados miembros.»*

¹ Papeles y expectativas diferentes que socialmente se adjudican a mujeres y hombres

² Imágenes prefijadas, simplificadas que uniformizan a las personas y les atribuyen características, inclinaciones, comportamientos esperados, etc. por pertenecer a un grupo concreto

«Artículo 3

En todas las actividades contempladas en el presente artículo, la Comunidad se fijará el objetivo de eliminar las desigualdades y de promover la igualdad entre el hombre y la mujer ».

Actualmente las políticas de igualdad de oportunidades incluyen dos elementos clave:

- ▶ Transversalidad de género o *gender mainstreaming* como estrategia.
- ▶ Acción positiva como instrumento.

El *gender mainstreaming* o transversalidad de género implica incluir la perspectiva de género en todas las políticas o actuaciones, en el esquema previo a la toma de decisiones, así como en el análisis, metodología, planificación y evaluación de todas las áreas de intervención: económicas, jurídicas, ambientales, culturales..., es decir, en cada una de las fases de las políticas e intervenciones en general.

La acción positiva se define como una medida de impulso cuyo objetivo es lograr alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, especialmente neutralizando, corrigiendo o eliminando las discriminaciones directas³ o indirectas⁴.

De esta manera, con el reconocimiento de la desigualdad objetiva entre mujeres y hombres y, la

integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en toda actuación pública, se conseguirá una mejora generalizada en los mecanismos de gestión pública, así como una mejor gobernabilidad, ya que se incorporarán las realidades y las necesidades de todas las personas, hombres y mujeres, en el desarrollo de las políticas públicas, consiguiendo de esta forma una sociedad más justa e igualitaria.

Así, con el objetivo general de potenciar la igualdad de oportunidades desde las instituciones públicas y entidades sin ánimo de lucro, se organizaron en el 2004 las III Jornadas de Interlocución Municipal y las V Jornadas de Trabajo en el Ámbito Social. Estas jornadas, por una parte, estuvieron encaminadas a dar pautas sobre cómo poner en práctica las políticas de igualdad en el contexto de las políticas locales y, por otro, a valorar el asociacionismo como una herramienta facilitadora de información de las necesidades de aquellos colectivos y/o grupos sociales que encuentran dificultades a la hora de acceder a las oportunidades y, dentro de éstos, especialmente, las mujeres.

³ Situación en la que se trata a una persona desfavorable o desigualmente en razón de su sexo y que se manifiesta de forma explícita o que está expresamente prohibida por el ordenamiento jurídico

⁴ Situación en la que una ley, un reglamento, una política o una práctica, aparentemente neutra, tiene un impacto desproporcionadamente adverso sobre los miembros de uno u otro sexo, a menos que la diferencia de trato pueda justificarse por factores objetivos.

II.- III JORNADAS DE INTERLOCUCIÓN MUNICIPAL: POLÍTICAS LOCALES: CÓMO PONER EN PRÁCTICA LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD

El día 20 de octubre de 2004 se celebraron, en la Universitat Jaume I de Castellón, las III Jornadas de Interlocución Municipal bajo el título “*Políticas locales: cómo poner en práctica las políticas de igualdad*”.

El objetivo general de las jornadas fue reflexionar en torno a la aplicación de las políticas de igualdad desde las instituciones públicas.

Los objetivos específicos fueron:

- ▶ Abrir un foro de debate acerca de la puesta en marcha de políticas de igualdad de oportunidades.
- ▶ Intercambiar experiencias personales y profesionales, enriquecedoras no sólo para las personas que participan en este espacio, sino también para aquellas con o hacia las que se trabaje.
- ▶ Desvelar e indagar las situaciones de desigualdad existentes y, de esta manera, proponer alternativas

que faciliten la igualdad de oportunidades entre municipios.

- ▶ Detectar las necesidades y obstáculos que las entidades encuentran a la hora de implementar políticas igualitarias.
- ▶ Elaborar de una manera conjunta, y desde la experiencia de las personas participantes, estrategias que faciliten y mejoren la aplicación de políticas relacionadas con la igualdad de oportunidades.

Las personas destinatarias de las jornadas fueron las responsables de la toma de decisiones de los Municipios que conforman la red institucional de la Fundación *Isonomía*⁵ y que soportan el Proyecto Equal Mass-mediación, alcaldes/as y concejales/as.

La metodología que se estableció estuvo basada en potenciar la participación de las personas asistentes. Tras el acto de presentación tuvo lugar una conferencia marco que dio paso, a su vez, a dos mesas redondas en las que estaban representados municipios con experiencias igualitarias en las políticas locales.

⁵ AÍN, ALBOCÀSSER, ALCUDIA DE VEO, ALFONDEGUILLA, ALGIMIA DE ALMONACID, ALMASSORA, ALMENARA, ALQUERÍES DEL NIÑO PERDIDO, ALTURA, ARES DEL MAESTRE, ARGELITA, AYÓDAR, AZUÉBAR, BENAFIGOS, BENICÀSSIM, CANET LO ROIG, CASTELLFORT, CASTELLÓN DE LA PLANA, CATÍ, CERVERA DEL MAESTRE, CINCTORRES, CORTES DE ARENOSO, COVES DE VINOMÀ, CULLA, XÓVAR, ESLIDA, ESPADILLA, FANZARA, FORCALL, FUENTES DE AYÓDAR, HERBÉS, LA JANA, LLUCENA DEL CID, MONCOFA, MONTANEJOS, MORELLA, NULES, ONDA, PENYÍSCOLA, POBLA TORNESA, PUEBLA DE ARENOSO, RIBESALBES, ROSSELL, SALZEDILLA, SANT RAFAEL DEL RÍO, SANT JOAN DE MORÓ, SANT MATEU, SANTA MAGDALENA DE PULPIS, SARRATELLA, SUERA, TALES, TÍRIG, TODOLELLA, TOGA, TORRALBA DEL PINAR, TORREBLANCA, TORRECHIVA, TORRE D'EN BESORA, TRAIQUERA, VALL D'UIXÓ, VALLAT, VILAFAMÉS, VILAFRANCA DEL CID, VILLAMALUR, VINARÓS, VIVER, XERT.

La primera mesa redonda bajo el nombre “*Experiencias prácticas sobre la igualdad en las políticas locales*” reunió a políticas responsables de Concejalías de Igualdad.

La segunda mesa denominada “*Vivencias igualitarias*” contó con la presencia de responsables políticas/os de municipios de la Red Institucional de la Fundación *Isonomía*.

DESARROLLO DE LA JORNADA

CONFERENCIA: LA CONCRECIÓN DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD EN EL ÁMBITO DEL MUNICIPIO.

ASUNCIÓN VENTURA FRANCH. PROFESORA TITULAR DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN.

Según la profesora titular de Derecho Constitucional de la Universitat Jaume I, Sra. Asunción Ventura Franch, la igualdad para que sea una igualdad real necesita incorporar aquellas diferencias que sitúan a la ciudadanía en condiciones intolerables de desigualdad.

En la sociedad actual uno de los grupos que tiene unas condiciones de partida inferiores son las mujeres. En realidad las mujeres son el grupo mayoritario (52% de la población) que son tratadas como un grupo minoritario. Es por ello que se establecen medidas para impulsar y equilibrar estas diferencias, que se concretan medidas de igualdad legales y fácticas (planes de igualdad, acciones positivas...).

Si realizamos un recorrido histórico para saber cuando aparecen las políticas de igualdad, en España tenemos que remontarnos a la Constitución Española de 1978, momento en el que España se incorpora al Estado de Bienestar y, una de las acciones en las que se concretan

estas políticas de igualdad es la creación en 1983 del Instituto de la Mujer (Ley 16/1983, de 24 de octubre).

Otro de los ámbitos de influencia en el diseño y aplicación de las políticas de igualdad con efectos en nuestro país ha sido la Unión Europea, que desde los años setenta ha tenido preocupación por la igualdad, fomentando la elaboración de planes de igualdad (en la actualidad en vigencia el V plan) y tratados en los que se incorpora la igualdad de género en todas sus directrices.

También Naciones Unidas mantiene preocupación por la igualdad de oportunidades. En la última conferencia, que tuvo lugar en Pekín (1995), se acuñó uno de los términos más utilizados en la actualidad relacionada con la igualdad, este es el de *mainstreaming*, es decir la incorporación de la transversalidad en todas las políticas.

Pero, ¿dónde se ubican y qué papel juegan los Ayuntamientos en este contexto internacional?

La globalización difumina la idea de Estado y los Ayuntamientos se están revitalizando ante esta idea por la proximidad. España es un estado autonómico, es decir un solo estado con varias comunidades autónomas. En este sentido, en el ámbito estatal el marco legal que fundamenta las políticas de igualdad en el ámbito municipal es la Constitución de 1978 y concretamente el artículo 9.2 que señala:

“Corresponde a los poderes públicos promover las

condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”.

A nivel autonómico, muchas comunidades tienen sus propias leyes en materia de igualdad, como es el caso de la Comunidad Valenciana con su Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

En el ámbito local, La ley Reguladora de las Bases del Régimen local reconoce competencias en los municipios superiores a 20.000 habitantes, de prestación de los servicios sociales y a partir de esta competencia se pueden desarrollar unas acciones vinculadas a la estrategia de la igualdad entre mujeres y hombres.

Y, ¿qué instrumentos se utilizan para implementar las políticas de igualdad en el ámbito de los Ayuntamientos? Algunos consistorios comienzan a planificar en temas de igualdad de género y a crear estrategias, como es el caso de la creación de concejalías de igualdad que posibilita la incorporación de la transversalidad, realización de planes de igualdad e incorporación de presupuestos con perspectiva de género.

Aún así, se encuentran dificultades a la hora de implementar la perspectiva de género, siendo necesaria la aplicación de medidas para que se incorpore la

transversalidad en las políticas locales. No obstante se proponen algunas medidas:

- 1- Formar en materia de Igualdad de Oportunidades a todos los actores políticos y personal técnico.
- 2- Asignar presupuesto, en relación a la aplicación de la igualdad de género, en todas las concejalías (un porcentaje).
- 3- Crear organismos municipales de participación ciudadana, vinculando a las asociaciones de mujeres en el diseño de las políticas de igualdad.
- 4- Tener en cuenta la igualdad de oportunidades en el diseño global de todas las actuaciones.
- 5- Proponer las políticas municipales como un conjunto del resto de políticas de igualdad en el ámbito intramunicipal (diputaciones), autonómico y estatal, y no aisladas del resto de las políticas.

En definitiva para poder aplicar las políticas de igualdad es necesaria formación en igualdad de oportunidades, sensibilización, disposición de presupuesto, búsqueda de estrategias de apoyo y rentabilización de recursos.

PRIMERA MESA REDONDA: EXPERIENCIAS PRÁCTICAS SOBRE LA IGUALDAD EN LAS POLÍTICAS LOCALES.

Participantes⁶:

Ana Alcón Prades.

Concejalía de Igualdad de Onda.

Antonia García Valls.

Concejalía de Igualdad de La Vall D'Uixó.

Maite Guzmán Cantavella.

Concejalía de Igualdad de Moncofa

Isabel Sebastiá Flores.

Concejalía de Igualdad de Vinarós.

Modera:

Alicia Gil Gómez.

Coordinadora general de la Fundación Isonomía de la Universitat Jaume I.

Tradicionalmente, las problemáticas asociadas a las mujeres se han venido relacionando con la Concejalía de Bienestar Social, englobando bajo este epíteto, a las personas con discapacidad, personas mayores, jóvenes, personas inmigrantes, ... y mujer, como si dentro del colectivo de las personas con discapacidad, jóvenes, etc. no hubiesen mujeres.

⁶ Por orden alfabético de los municipios

En este sentido, y con el fin de tratar de una manera más transversal las necesidades específicas de las mujeres, se crearon las Concejalías de la Mujer, de las que ya disponen numerosos municipios del ámbito español y, en una menor proporción, del territorio de la provincia de Castellón (solamente 12 municipios de los 135 cuentan con Concejalía de la Mujer).

Recientemente, en el marco de la última legislatura, han ido proliferando lo que se denominan “Concejalías de Igualdad”, término que comprende de una manera más amplia todos aquellos aspectos necesarios para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Hasta la fecha de realización de estas jornadas, en la provincia de Castellón existían Concejalías de Igualdad en cuatro municipios: Moncofa, Onda, La Vall D’Uixó y Vinarós. Tras la realización de este encuentro, la corporación municipal de Castellón, también ha reorganizado su Concejalía de la Mujer en Concejalía de Igualdad.

Así, en esta mesa se pretendía realizar un acercamiento a lo que son las Concejalías de Igualdad, por lo que se invitó a participar a las representantes de las cuatro concejalías existentes, hasta el momento de la realización de las jornadas, en la provincia de Castellón. Debido a motivos personales y profesionales no pudieron asistir al evento las concejalas de Moncofa, La Vall D’Uixó y Vinarós, por lo que, tras la exposición de las actuaciones que se llevan a cabo desde la Concejalía de

Igualdad de Onda, de manera transversal con el resto de concejalías, se realizó un taller donde las/os asistentes debatieron en torno a las diferencias entre Concejalía de la Mujer vs Concejalía de Igualdad, así como sobre las dificultades para aplicar la transversalidad de género en las diferentes concejalías.

A continuación se resume la intervención de Lidón Adelantado, Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Onda, que intervino en representación de Ana Alcón, Concejalía de Igualdad del mismo consistorio. También se adjunta el escrito remitido por Antonia García, concejala de Igualdad en el municipio de La Vall D’Uixó, en el cual se da constancia de lo que es esta concejalía en este municipio.

Según relata **Lidón Adelantado**, desde la **Concejalía de Igualdad de Onda** se trabaja de manera coordinada con otras concejalías, pues no se puede alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres si no se trabaja de manera transversal con el resto de concejalías.

Las principales problemáticas que afectan a las mujeres para poder acceder al mercado laboral en Onda son: la atención a las/os niñas/os y la atención a las personas mayores.

Así, con el fin de solucionar el primero de ellos, puesto que los horarios laborales no coinciden con los escolares, se creó la “Escuela Oberta”, con horario desde las 7.30h hasta las 9h y de las 17h hasta las 19h, que se lleva a cabo en todos los colegios de la localidad, con

servicios de desayuno, merienda, actividades lúdicas, higiene, etc. De una manera similar, se creó también la “Escola Vacacional”, cuyo objetivo es cubrir los períodos de Navidad (*Onda Joven*), Pascua (*Pascua a la Ermita*) y verano (*Escola d’Estiu*).

Respecto a la atención a las personas mayores existe una red de voluntariado, mayoritariamente integrada por mujeres que llevan a cabo distintas actividades: visitas domiciliarias, compras, etc. También se creó un centro de día para mayores enfermas/os y un Centro Especializado de Atención a Mayores (CEAM).

Aparte de los comentados con anterioridad, también existen programas específicos con mujeres inmigrantes y otros destinados a mujeres víctimas de violencia doméstica.

De entre las dificultades encontradas desde esta concejalía se señala la falta de sensibilización por parte del personal político y funcionariado. Ante ello, se han llevado a cabo las siguientes estrategias con el fin de fomentar la Igualdad de Oportunidades.

- 1- Utilización de lenguaje no sexista.
- 2- Formación para el funcionariado, incorporando temas sobre igualdad.
- 3- Programas de coeducación: escuelas de padres y madres.
- 4- Servicio de guardería cuando se realizan charlas, cursos, etc.

5- Ciclo de salud integral.

6- Il premio de investigación histórica, con el fin de conmemorar el papel de la mujer. Se premia una investigación sobre *mujer* a desarrollar durante un año.

7- Promoción de las artistas locales y de las asociaciones locales.

8- Realización de actividades lúdicas y culturales como el Mes de Marzo “Mes de la Dona”.

Para finalizar comentar que, además de trabajar de manera transversal con el resto de concejalías, la concejalía de la igualdad de Onda está dotada de presupuesto, concretamente 120.000 euros.

Por su parte, **Antonia García Valls**, concejala de Igualdad de La Vall D’Uixó remitió el documento adjunto donde se da cuenta de cómo se concibe esta concejalía en su municipio.

“La Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de La Vall d’Uixó hay que entenderla en un sentido amplio. No se circunscribe sólo al ámbito de género, sino que lo que se entiende es desde un punto de vista amplio, de atención y apoyo a los colectivos más desfavorecidos que están en nuestra sociedad.

Desde nuestro ámbito, incluimos las personas discapacitadas, nuestros mayores, las mujeres, los inmigrantes, las y los jóvenes, la infancia... y en ese sentido sí que ejercemos lo que se denomina discriminación

positiva, puesto que, para que efectivamente estemos en una sociedad donde impere la Igualdad de Oportunidades, hay que facilitar el camino a aquellas personas que se encuentran con más obstáculos.

Trabajamos tanto el ámbito individual como el ámbito comunitario, contando y animando a la participación de todos los sectores de población que hay en nuestro municipio, con el fin de atender a sus necesidades propias, pero también con el ánimo de integración de todas y todos en la oferta de actividades y de recursos que se presentan desde la Concejalía.

Atendemos cualquier necesidad que se presente, dentro de las posibilidades municipales; en ese sentido quiero destacar el gran equipo profesional con el que contamos y que esperamos que, con nuestro trabajo, la igualdad real sea posible, en un plazo no muy largo de tiempo, en nuestra sociedad.” Antonia García Valls

Tras las exposiciones se realizó un taller donde las personas asistentes, tras ser distribuidas en dos grupos, debatieron en torno a dos cuestiones: las diferencias existentes entre Concejalía de la Mujer vs Concejalía de Igualdad, y las dificultades para aplicar la transversalidad de género en las diferentes concejalías. El resultado del debate se detalla a continuación.



Primera cuestión: diferencia entre Concejalía de la Mujer vs Concejalía de Igualdad.

Grupo 1: Compuesto por Marta Gallén⁷, Nieves Gracia⁸, Miguel Griño⁹, M^a Jesús Fernández¹⁰, Carlos Romero¹¹ y Gemma Escrig¹².

Según este grupo la diferencia sólo estriba en el nombre, pero no en las actuaciones. Si bien el nombre puede condicionar, el trabajo es el mismo, es decir, hay que trabajar transversalmente. Las mujeres están representadas en los consejos (urbanismo, etc.) por lo que también deben hacer oír sus opiniones.

Grupo 2: Representado por Lidón Adelantado¹³, Carmen Amorós¹⁴, José Mata¹⁵, Francisca Cardo¹⁶, Cèsar Gimeno¹⁷ y Anna Sales¹⁸

Por su parte, este grupo matiza la importancia de la denominación, con la Concejalía de Igualdad se hace más amplia, englobaría las distintas desigualdades de diferentes colectivos (mujer y discapacidad, igualdad de oportunidades, etc.). Hay que sacar la problemática de la mujer de los servicios Sociales y trasladarla a la Concejalía de Igualdad. En realidad para alcanzar la igualdad es imprescindible trabajar teniendo en cuenta las desigualdades y apostando por la integración.

⁷ Concejalía de Igualdad, Deportes y Juventud del Ayuntamiento de Castellón

⁸ Concejalía de la Mujer, Participación y Seguridad Ciudadana del municipio de Benicàssim

Segunda cuestión: dificultades para aplicar la transversalidad

El primer grupo menciona que, en algunas áreas, es fácil aplicar la transversalidad de género (cultura, juventud, deportes...), pero existen áreas donde es difícil incorporarla, valga el ejemplo de urbanismo o servicios públicos, áreas dominadas por hombres y que se llevan el 50% de los presupuestos, lo que demuestra la dificultad que tienen las mujeres para acceder a estos puestos de poder. Si estas concejalías fueran ostentadas por mujeres la visión de planificación sería diferente.

El grupo dos también coincide en la gran dificultad que se encuentra a la hora de poder aplicarla en concejalías dominadas principalmente por hombres, pero aportan que, hace algunos años, era impensable que las mujeres estuvieran al mando de concejalías como Hacienda y, en la actualidad, hay mujeres que están ostentando ya tal responsabilidad.

Hay que pensar en cómo se puede favorecer el

⁹ Concejal de Obras, Agricultura y Hacienda del Ayuntamiento de La Jana

¹⁰ Técnica del Ayuntamiento de Onda

¹¹ Albocàsser

¹² Coordinadora del Área Jurídico-económica de la Fundación *Isonomía*

¹³ Concejalía de Cultura del municipio de Onda

¹⁴ Concejalía de Bienestar Social, fomento del Empleo e Infancia del Ayuntamiento de Castellón

¹⁵ Alcalde de Cortes de Arenoso

¹⁶ Concejalía del Ayuntamiento de Castellón

¹⁷ Becario del Grupo de Indagación, Análisis y Trabajo sobre discapacidad de la Fundación *Isonomía*

¹⁸ Colaboradora de la Fundación *Isonomía*

acceso de los recursos del municipio a las mujeres, en cómo se podría trabajar el tema del reconocimiento y de la representación. En definitiva, hay que pensar en construir para toda la ciudadanía, por lo que se hace necesaria una formación, tanto para el personal político como técnico, en Igualdad de Oportunidades.

SEGUNDA MESA REDONDA: VIVENCIAS IGUALITARIAS.

Participantes:

María Amparo González González.

Concejala de la Mujer de Algimia de Almonacid.

Nieves Gracia Grañena.

Concejala de la Mujer, Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadana de Benicàssim.

Ramón Adell Artola.

Concejal de Participación Ciudadana de Vinarós

Moderadora:

María José Ortí Porcar.

Coordinadora del Área Social de la Fundació Isonomía de la Universitat Jaume I.



Las **políticas de igualdad** son medidas puestas en marcha desde las instituciones públicas con el fin de paliar y resolver las situaciones de desigualdad social entre hombres y mujeres. Es fácil asociar estas políticas a concejalías como Mujer o Igualdad, pareciendo que no afectan al resto de concejalías que existen en un ayuntamiento. En este sentido, Ramón Adell, como concejal de Participación Ciudadana, señala la necesidad de implicación del resto de concejalías. De este modo, desde el cargo que representa, contribuirá en realizar un presupuesto con perspectiva de género que trasladará a toda la corporación municipal de Vinarós, con el fin de mostrar la importancia de detallar un presupuesto que pueda cubrir las necesidades que las mujeres tienen para poder desarrollarse personalmente.

Del mismo modo, Nieves Gracia, destaca el imprescindible papel de las asociaciones de mujeres para que el trasvase de necesidades se produzca de la manera adecuada. Desde su experiencia presenta un relato *sobre Las Iguales*, haciendo referencia al conjunto de la ciudadanía y a la necesidad de compartir el poder entre las/os responsables políticas/os y las iguales¹⁹.

Sin embargo, la dificultad crece cuando nos referimos a los municipios pequeños. ¿Cómo se puede poner en práctica políticas de igualdad en municipios de poca población? Según comenta María Amparo González, las Concejalías de la Mujer en los municipios pequeños tienen presupuesto cero. Esto implica recurrir, en numerosas ocasiones, a las amistades y a los favores personales. Además, no se les concede credibilidad en los plenos, donde sólo toman importancia asuntos como, por ejemplo, los caminos asfaltados. El camino a recorrer en pro a la igualdad se hace más duro en las zonas rurales donde las mujeres encuentran más dificultades para acceder a todos los recursos y los casos de violencia doméstica se llevan mucho más escondidos. Es necesario que se produzca una descentralización de los recursos y que se trabaje la transversalidad de género tanto de las mujeres hacia los hombres como viceversa. Por ello, desde estos municipios se apuesta por hacer partícipes a las asociaciones de mujeres y por realizar actividades diferentes a las habituales en el seno

de las mismas, como cursos de agroturismo y plantas aromáticas.

En palabras de María Amparo González, *“el progreso no consiste en pisar a los hombres, sino en subir juntos al mismo carro para luchar por la igualdad.”*

ANEXO: Relato “Compartiendo el poder-Las iguales”.
Nieves Gracia

“Que contestaríamos a una encuesta que nos preguntase

¿Se siente usted representada por sus políticos?

¿Cree qué los Concejales-as de su Ayuntamiento a usted la sienten como una igual?

Ciñéndome al título de estas jornadas y viendo como desde los Ayuntamientos se pueden poner en práctica políticas de igualdad quería compartir con vosotras lo que veo y percibo diariamente en relación con el que gobierna y al representado.

Cuando hablamos de igualdad de derechos, normalmente pensamos en cuestiones femeninas, menos sueldo, más problemas, doble jornada, y diferentes prioridades entre otras muchas cosas.

Entiendo que la igualdad no tiene género, sino que tiene que ser aplicable al conjunto de la sociedad, esta igualdad pasaría por implicar a la gente en la

¹⁹Se adjunta como anexo antes del apartado de conclusiones

participación social y desde esta necesidad de compartir con estas personas la realidad municipal, estaría bien que les pusiésemos nombre, y echando mano de la discriminación positiva a ese los le añadiremos un rabito denominando a la ciudadanía ¡LAS IGUALES!, y en este grupo incluiríamos a todo el mundo, sin género y sin edad.

Estas IGUALES poco se diferencian de los que gobiernan en su Ayuntamiento, en las ciudades pequeñas viven incluso en la misma calle.

Represento a un colectivo con una manera de funcionar diferente a los partidos políticos tradicionales, reduciéndose nuestro trabajo solo al ámbito de lo local. Somos un colectivo vecinal que participa en la vida política de Benicàssim desde hace mucho tiempo, casi 20 años, y nuestra intención desde siempre fue trasladar al Ayuntamiento la necesidad de que los gobernantes y la ciudadanía fuesen más iguales, y a esta idea la definimos como la acción de “compartir el poder”.

A veces la realidad de LAS IGUALES dista mucho de las propuestas de sus gobernantes. También soy ama de casa o sea UNA IGUAL y lo digo porque las ciudades están llenas de amas de casa que conocen mejor que nadie las deficiencias educativas, las necesidades de mejorar los servicios, la mala o poca oferta cultural, etc. Y desde esta percepción también somos las responsables de forzar y buscar soluciones a los problemas que pueden surgir en nuestro entorno cercano y cotidiano.

A esta inquietud nuestra de ser más iguales le dimos forma y en el año 1999 creamos la Concejalía de Atención y Participación Ciudadana de la que soy responsable; lugar donde la persona que llega con un problema de igual se siente atendida, valorada y reconocida.

Aunque creamos que la participación está de moda muchas veces se queda en pura teoría y os diré por qué.

Mientras las administraciones públicas no sean más que cuestión de papeles, no sean más cercanas, más cómodas y más ágiles, “LAS IGUALES” nunca se sentirán reconocidas en ellas.

Algunos gobernantes tienen miedo al compromiso directo con el igual, esto da mucho trabajo, muchos problemas, crea más vínculos y es una complicación añadida al jaleo que tenemos, sólo con lo cotidiano.

Existen varias tendencias. Los gobernantes que buscan la manera de hacer efectiva la participación facilitando la intervención de LAS IGUALES y aquellos que ven la participación como un buen relaciones públicas que no dice la verdad para contentar voces y evitar conflictos.

Los responsables políticos siempre tenemos poco presupuesto para lo que queremos hacer, muchas dificultades en las trabas que pone la administración, algunas decepciones y poco reconocimiento a nuestro trabajo. Podéis comprender por tanto que más de uno y

de una se escaqueará de buscar más problemas.

Cuando llegué al Ayuntamiento me encontré lo normal de muchos Ayuntamientos, muchos papeles, muchos ordenadores, muchas idas y venidas y a veces pocas explicaciones. Tengo que reconocer que los funcionarios de nuestro Ayuntamiento son estupendos; pero no existía ninguna estructura concreta para atender y dar salida a los problemas de ¡LAS IGUALES!, un lugar donde se sintiesen cómodas y relajadas.

Comenzamos de cero y sólo con las ganas, sin presupuesto, un despacho pequeño compartido por 4 concejales, una funcionaria y todas las visitas que comenzaron a llegar porque liberamos al resto de la casa de la responsabilidad de atender a ¡LAS IGUALES! quitando horas de sus papeles.

Empezó a funcionar el boca a boca que es la mejor publicidad. En los pueblos pequeños todo se sabe y hay mucha gente que le encanta ir al Ayuntamiento como quien va al ambulatorio a reponer sus recetas. Puedo contaros con satisfacción que hoy en el 2004 Atención Ciudadana es uno de los departamentos más dinámicos, más cercano y muy valorado entre LAS IGUALES. Se han atendido a más de 10.000 personas; con un 86% de problemas solucionados. La realidad es que en este momento y sobre todo en verano necesitamos más personal.

Para complementar nuestro trabajo vimos que la

realidad asociativa de LAS IGUALES, no era muy activa y siempre era el Ayuntamiento el que arrastraba de ellos. Mi opinión es que estas asociaciones tendrían que ser más autónomas, más activas y que no funcionasen exclusivamente con la subvención municipal, algo cada vez más complicado y costoso ya que hoy son 72, las registradas entre AMPAS, clubes deportivos, asociaciones vecinales y culturales.

Como segundo proyecto a poner en marcha para que la intervención del colectivo de iguales fuese mayor, organizamos el primer encuentro de asociaciones de Benicàssim, contando con la inestimable ayuda de Alicia Gil y sus mujeres, con todo este trabajo se hizo un dossier que guardo con mucho cariño. Recuerdo que se pusieron encima de la mesa todas las inquietudes y problemas de LAS IGUALES y como conclusión salió la necesidad de crear un espacio en que LAS IGUALES tuviesen representación. Se trabajó en esa línea y comenzó a caminar el Consejo de Participación Ciudadana que se reúne cada trimestre representado por todos los grupos políticos y colectivos vecinales de iguales. Dando a conocer temas en los que el Ayuntamiento esta trabajando, ellos preguntan, se informan y se acercan entendiendo mejor la realidad municipal.

Proximamente, está convocado el 4º de esta legislatura, que lleva como único punto “Los presupuestos participativos”, como novedad además de los de siempre están invitados todos los colectivos de iguales que reciben

subvención municipal, para que nos ayuden a determinar la elaboración de los presupuestos de 2005.

Mi última reflexión sería decir, que si todo el Ayuntamiento y la corporación Municipal no se cree esto de la implicación de LAS IGUALES poco podremos avanzar.

Ambas partes políticos y LAS IGUALES o sea la ciudadanía tienen que sentir que forman parte del mismo proyecto. No teniendo pereza y dando todas las explicaciones necesarias y sobre todo no prometiendo cosas que tardaran o que nunca se harán. “Eso es lo que las iguales no perdonan, que se les mienta”.

La igualdad esta relacionada con el grado de empatía y con el darse cuenta de que el que tienes enfrente podías ser tu mismo. Tienes que sentirlo, escucharlo, valorarlo, y reconocerlo. “ Nieves Gracia Grañena.

CONCLUSIONES

La Administración Local se ha consolidado en los últimos años como el interlocutor más cercano de la ciudadanía y es la encargada, en primera instancia, de poner en marcha políticas de igualdad.

Así, resumiendo y dando respuesta al título de las jornadas, ¿qué instrumentos se pueden utilizar para implementar las políticas de igualdad?, durante el transcurso del encuentro se ha hecho evidente que

tales instrumentos son las Concejalías de la Mujer o de Igualdad, éstas son las encargadas de llevar a cabo el control y seguimiento de esta implementación.

El primer debate se centró en torno a si existen diferencias entre Concejalía de la Mujer y Concejalía de Igualdad, considerando, en un principio, que la única distinción es el nombre, siempre que el trabajo y las actuaciones sean realizadas de una manera transversal, matizando únicamente que la Concejalía de Igualdad tendría una denominación más global. También se señaló la dificultad de incorporar esa transversalidad de género en algunas concejalías como Urbanismo y Servicios Públicos. Se concluyó que el principio de igualdad también se debería aplicar a nivel político entre concejalías, igualdad en el reconocimiento, igualdad en el valor, igualdad de presupuestos...

Pero, ¿qué es necesario para planificar y conseguir que se incorpore la transversalidad de género, el *gender mainstreaming*, en las políticas?

- ▶ En primer lugar es imprescindible formar y sensibilizar a toda la corporación y funcionariado acerca de la discriminación que padecen las mujeres y la necesidad de conseguir la igualdad como condición imprescindible de una sociedad justa, con el fin de que se incorpore la perspectiva de género en todas las acciones.
- ▶ En segundo lugar, hay que dotar un porcentaje de

presupuesto, por parte de todas las concejalías, destinado a la aplicación de la igualdad de género (transversalidad).

- ▶ Finalmente, es necesario crear organismos municipales de participación, invitando a colaborar a las asociaciones de mujeres, implicándolas directamente en el diseño de las políticas de igualdad.

En definitiva, las políticas de igualdad no deben ir aisladas del resto de políticas.

Las instituciones públicas locales tienen que diseñar y poner en práctica medidas para paliar y resolver las situaciones de desigualdad social entre mujeres y hombres, que existen todavía hoy en día. Estas políticas de igualdad permitirán que cada persona pueda mejorar su calidad de vida y tener su propio proyecto de vida.

III.- V JORNADAS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO SOCIAL

Los días 24 y 25 de noviembre de 2004 se celebraron, en la Universitat Jaume I de Castellón, las V Jornadas de Trabajo en el Ámbito Social, organizadas por la Fundación *Isonomía* para la Igualdad de Oportunidades.

Estas Jornadas estuvieron dirigidas a entidades, asociaciones y población no asociada de la provincia de Castellón.

El **objetivo general** fue abrir un espacio de encuentro donde se pudiese debatir, analizar y profundizar acerca de las características principales del tejido asociativo castellonense, reflexionando también sobre la importancia que tiene la interacción social, el trasvase de información y el intercambio de experiencias para mejorar la calidad de vida de las personas que integran los diferentes municipios de la provincia.

Dentro del programa de las Jornadas se desarrolló el **II Encuentro Asociativo**, que tenía como finalidad promover un trasvase de información enriquecedor entre las diferentes asociaciones participantes.

También se contó con la presencia de Mireia Bofill, cuya

conferencia centrada en la temática del asociacionismo, mostró ejemplos muy prácticos sobre sus vivencias y experiencias.

Los **objetivos específicos** fueron:

- ▶ Establecer un espacio de dialogo que facilitara la detección de necesidades dentro del entramado asociativo.
- ▶ Indagar y desvelar las vías de comunicación que utilizan las diferentes partes implicadas con el fin de detectar errores o carencias que imposibilitan la fluidez de los canales informativos.
- ▶ Desvelar la necesidad de la interacción entre las partes que conforman el tejido social, a la hora de aunar esfuerzos destinados a actuar en la mejora de las distintas problemáticas sociales.
- ▶ Reflexionar sobre los puntos fuertes y débiles que se detectan en el tejido asociativo castellanense.
- ▶ Consensuar posibles acciones a realizar para satisfacer, de manera conjunta, las necesidades y debilidades comunes detectadas.
- ▶ Analizar el valor que tienen las asociaciones como espacios de participación para las mujeres.

DESARROLLO DE LA JORNADA

II ENCUENTRO ASOCIATIVO.

Durante estas V Jornadas de Trabajo en el Ámbito Social, se abordó el tema del asociacionismo y se facilitó el encuentro de una decena de asociaciones de la provincia de Castellón inscritas a la Red asociativa de la Fundación *Isonomía*. Cada una de las asociaciones, expuso al resto de asistentes cuál es su campo de intervención, que proyectos y actividades están llevando a cabo y con que dificultades se encuentran a la hora de conseguir sus objetivos. A continuación se ofrece un resumen de estas exposiciones:

1. ACVIPAER²⁰

OBJETIVOS	ACCIONES	NECESIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Promover la calidad de vida de las personas que sufren una enfermedad reumática. ▶ Describir la sintomatología característica de este tipo de enfermedades. ▶ Asesorar a otras asociaciones cuya labor se encauza de manera similar a la de ACVIPAER. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se centran en tres ámbitos: recuperación a nivel físico (vivir diariamente con la enfermedad para que ésta les afecte lo menos posible), a nivel psicológico (problemas emocionales...) y a nivel social (desigualdades sociales, laborales, atención sanitaria adecuada...). ▶ Tienen dos áreas de intervención: individual (disponen de un psicólogo, un fisioterapeuta, una trabajadora social y un técnico en prevención de riesgos laborales) y social (lograr una mayor concienciación). ▶ Trámite desde allí de solicitudes de baja, quejas, discapacidad... referentes al ámbito laboral. Cuentan con un departamento administrativo que se encarga de gestionar los distintos conflictos sociales, laborales, jurídicos y administrativos que puedan surgir. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Más infraestructuras. ▶ Su reivindicación se refiere al hecho de que las entidades públicas y la sociedad en general no se "preocupan" lo suficiente o no investigan ciertas enfermedades porque consideran que son muy poco relevantes, aunque éstas afecten a una parte importante de la población.

²⁰ Avda Río Ebro, 4-7º D. Vila-real. 609 944502

2. COCEMFE VINARÒS²¹

OBJETIVOS	ACCIONES	NECESIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Sensibilizar a la población en general sobre las situaciones de discriminación que sufren las personas que tienen algún tipo de discapacidad. ▶ Presionar para que se cumplan las leyes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ “<i>No te subas, ponte el casco</i>”. Charlas por los institutos de secundaria para concienciar socialmente del peligro que supone viajar sin casco de protección. ▶ Supresión de barreras arquitectónicas a través del deporte adaptado. ▶ “<i>Este establecimiento tiene un valor añadido</i>”. Reconocimiento a los locales que son accesibles para todas las personas que padecen algún tipo de discapacidad. ▶ Charla a cargo de Irene Villa: “<i>Las barreras las pones tú</i>”. ▶ Campaña de sensibilización dirigida a los centros de educación primaria (pintar cómics). ▶ Asesoramiento a las personas con algún tipo de discapacidad y a sus familias. ▶ Participación en el Grupo de Indagación, Análisis y Trabajo (GIAT) sobre Discapacidad de la Fundación <i>Isonomía</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Concienciar más a la población, necesitando más medios para conseguirlo (económicos y personales). ▶ Dificultad a la hora de realizar todos los trámites burocráticos pertinentes para solicitar las subvenciones y ayudas necesarias para llevar a cabo sus proyectos. ▶ En ocasiones tienen que suplir el trabajo de otras entidades (es el caso de servicios sociales que no funcionan de la manera adecuada).

3. CAUSAS UNIDAS²²

OBJETIVOS	ACCIONES	NECESIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Luchar contra la discriminación de las mujeres de los sectores sociales marginados. ▶ Exigir el cumplimiento de los derechos fundamentales de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Participación en el GIAT sobre Trabajo Sexual de la Fundación <i>Isonomía</i>. ▶ Trabajo de campo: Llevar a cabo proyectos de indagación para transmitir la información obtenida a las diferentes partes implicadas en la problemática. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Falta de todo tipo de recursos. ▶ Poca sensibilización social.

²¹ C/ Gazella Julve, 18. Vinaròs. 964 454321

²² C/ Día del Ahorro, 40 1º 2º. Castellón. 676 046347

4. AFANIAS CASTELLÓN²³

OBJETIVOS	ACCIONES	NECESIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias: integración social, asistencia, promoción de recursos y servicios, reivindicación de sus derechos, creación e infraestructuras. ▶ Potenciar programas, tutelar jurídicamente, orientación familiar... 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Oficina de Gestión y Proyectos: coordinación y gestión de proyecto, apoyo familiar, relación con las personas socias... ▶ Centro de día con una capacidad de 20 personas: atención directa. ▶ Centro ocupacional al que pueden asistir 52 personas adultas: hábitos, destrezas y aptitudes para favorecer la integración laboral. Posibilidad de realizar prácticas laborales. ▶ Viviendas tuteladas (capacidad para 5 personas, 4 cuidadores/as): fomento de la autodeterminación (relaciones con la comunidad...). ▶ Construcción de un nuevo centro para el año 2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Al depender tanto de la administración pública en ocasiones les resulta muy difícil presionar. ▶ Creación de recursos más adecuados a las necesidades que, a largo plazo, puedan tener las personas que padecen este tipo de enfermedades.

5. A.T.I.S.: Asociación de técnicas/os en integración social de Castellón²⁴

OBJETIVOS	ACCIONES	NECESIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Dar a conocer la figura del/a técnico/a en integración social: evidenciar la necesidad de este perfil profesional, dar a conocer la calidad de la formación recibida, formación interdisciplinar... 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Pretenden ser un recurso más en el ámbito social: elaboración y revisión de proyectos o programas de educación social, sensibilización, inserción social... ▶ Jornadas en el Instituto Ribalta para dar a conocer esta figura. ▶ Charlas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Falta de recursos económicos ▶ Poca respuesta por parte de las asociaciones con las que han contactado.

²³ Carretera Alcora Km 14.400 . Castellón. 964 25 90 01

²⁴ Campus de Borriol Edf B piso 1º. Castellón. 964 729141

6. ADEMUR²⁵

OBJETIVOS	ACCIONES	NECESIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Atender a la mujer maltratada (está en contacto con las casas de acogida de Castellón y Tarragona). ▶ Servir de puente entre los colectivos sociales que representan y las instituciones (función de enlace). 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Terapia individual y grupal. ▶ Disponen de dos psicólogas y una abogada que se encargan de ofrecer un primer asesoramiento. ▶ Acompañamiento en el juzgado, ambulatorio... ▶ Actúan de soporte emocional, mayoritariamente. ▶ Participación el GIAT sobre Violencia de la Fundación <i>Isonomía</i>. ▶ Charlas (sobre todo en Cataluña). 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Descontento con el funcionamiento de Servicios Sociales (a través del GIAT de Violencia estas relaciones se están suavizando, aceptando una mayor colaboración y evitando la falsa percepción de actitudes competitivas). ▶ Las personas, que colaboran de una manera voluntaria, muestran, a la larga, problemas de aguante (requiere mucha implicación personal).

7. AMUC : Associació Minusvàlids Universitat de Castelló²⁶

OBJETIVOS	ACCIONES	NECESIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Conocer a más personas que están en la misma situación dentro de la Universitat Jaume I (hay un total de 80 personas que padecen algún tipo de discapacidad y, de momento, tan sólo 12 forman parte de la asociación). ▶ Crear un punto de comunicación y de intercambio de experiencias dentro de la universidad con el fin de aportar soluciones conjuntas. ▶ Sensibilizar a la comunidad universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Concurso de fotos y cortometrajes. ▶ Hace muy poco tiempo que están trabajando y cuentan con 25 personas socias (12 de ellas padecen alguna discapacidad). 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Falta de personas socias. ▶ Más recursos (económicos, materiales, humanos...). ▶ Mayor difusión de las actividades que lleva a cabo la asociación. ▶ Falta de apoyo social.

²⁵ C/ Arcipreste Bono 1. 1ª Vinarós. linh_dinh@telefonica.net

²⁶ Edifici de l'estudiantat Campus Riu Sec UJI. 964 729360. amuc-uji@hotmail.com

8. ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA DE BENICASIM²⁷

OBJETIVOS	ACCIONES	NECESIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Favorecer la integración de las mujeres del municipio en todos los ámbitos. ▶ Delegar hacia las diferentes áreas de especialización (servicios de orientación, información y asesoramiento). 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Programación mensual: viaje por la provincia, cocina (degustación), conferencias (mujer, familia, salud...). ▶ Colaboración en las fiestas patronales (organizan los actos relacionados con la iglesia...). ▶ Gestionan la guardería municipal “Los Pitufos”, que ofrece este servicio a unos precios muy bajos (gratuita para las madres solteras hasta la edad de escolarización). ▶ Colaboración con el ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Más recursos (económicos, materiales, humanos...). ▶ Falta de apoyo social por parte de las mujeres jóvenes del municipio, que no participan.

9. AIMPEI COMUNITAT VALENCIANA²⁸. *Agencia de Investigación y Mediación para la Promoción del Empleo y la Igualdad:*

OBJETIVOS	ACCIONES	NECESIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Ofrecer servicios de mediación social. ▶ Facilitar a la ciudadanía y a las organizaciones cívicas el acceso a la información y a los recursos que ofrecen las administraciones públicas, a la vez que traslada a las instituciones las necesidades de los colectivos sociales más desfavorecidos. ▶ Mejorar la calidad de empresas e instituciones públicas orientándolas en la adopción de Planes de Igualdad. ▶ Coordinar y movilizar a los distintos agentes sociales generando puentes de comunicación multidireccionales. ▶ Asesorar con el fin de que se rentabilicen los recursos en materia de empleo e igualdad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Trabajo de campo para obtener información de primera mano sobre las necesidades, carencias y deseos de la población, de las empresas y de las instituciones. ▶ Transferir mediante informes la información obtenida a todas las partes implicadas, con el fin de asesorarlas y orientarlas en actuaciones que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Más recursos (económicos, materiales, humanos...). ▶ Falta de reconocimiento de la figura del/a mediador/a social, lo que dificulta su incorporación en la sociedad actual. ▶ Peligro de que las funciones de esta figura sean vistas de manera competitiva, en lugar de complementaria, por otras entidades e instituciones.

10. ASOCIACIÓN RUMANA CASTELLONENSE²⁹

OBJETIVOS	ACCIONES	NECESIDADES
<ul style="list-style-type: none">▶ Atender el fenómeno de la inmigración, en concreto de la población rumana.▶ Integración total de estas personas (no hay una política de integración clara a nivel autonómico y nacional).	<ul style="list-style-type: none">▶ Proporcionan orientación e información a todas las personas que acuden (procedimientos a seguir, recursos existentes, costumbres, geografía de la provincia...): residentes, recién llegadas/os, personas sin papeles. Cada vez tienen mas demandas de otros colectivos de inmigrantes.▶ Asesoramiento laboral, social, educativo y jurídico. Servicio de Consultoría Externa gratuito una vez por semana. Servicio Consular una vez al mes.▶ Cursos: rumano, español, valenciano.▶ Actividades de acercamiento a la cultura rumana: intercambio cocina rumana/mediterránea, conferencia sobre Rumania.▶ Facilitar la relación con el país de origen: campaña de información sobre las elecciones rumanas, información sobre la situación de las personas de nacionalidad rumana en Castellón en colaboración con la televisión de Rumania...▶ Bolsa de Trabajo.▶ Reparto de alimentos.▶ Conferencias y charlas.	<ul style="list-style-type: none">▶ Falta de apoyo para responder a las exigencias burocráticas.▶ Carecen de personal suficiente para atender todas las demandas.▶ Se ha creado una imagen muy negativa sobre Rumania y su gente (mafias, medios de comunicación...).▶ Es urgente que se creen políticas de integración de calidad.▶ Una mayor sensibilización social en todos los campos (educativo, medios de comunicación...).

²⁷ C/ Dolors, 142. Benicàssim

²⁸ Campus de Borriol Edf B piso 1º. Castellón. 964 729134

²⁹ Avda. del Mar, 3 1º 1ª. Castellón. 964 035521



Posteriormente a las exposiciones, las diferentes asociaciones y personas no asociadas que asistieron al encuentro contaron con la posibilidad de participar en un debate abierto. Las conclusiones de este fueron las siguientes:

- ▶ La comunicación existente entre las distintas asociaciones de la provincia es muy poco fluida, puesto que la mayoría de ellas desconocen en que está trabajando el resto. Se cree necesario promover espacios de comunicación, como el que nos ocupa, para mejorarla y conseguir, mediante las experiencias compartidas que ciertas necesidades individuales se reivindiquen comúnmente. Así, es probable, que las demandas de las asociaciones tengan mayor fuerza ante la administración pública.
- ▶ El papel de las asociaciones responde a recursos y servicios que deberían ser proporcionados por las administraciones públicas.
- ▶ Debería llevarse a cabo una mayor difusión de las asociaciones porque la sociedad no las conoce hasta que no necesita sus recursos o servicios.
- ▶ La mayor parte de las asociaciones participantes denuncian la falta de apoyo técnico a la hora de elaborar y/o revisar proyectos, ya que los altos índices burocráticos exigidos se les quedan grandes.
- ▶ Las relaciones con los ayuntamientos y demás entidades municipales, tampoco son del todo

satisfactorias, puesto que, en numerosas ocasiones, tardan mucho en cobrar las ayudas que les son concedidas.

- ▶ Se considera interesante promover la creación de Consejos de Bienestar Social con el fin de promover y dinamizar el asociacionismo a nivel municipal. Sin embargo, no siempre es fácil contar con el interés y el apoyo de los ayuntamientos.

CONFERENCIA: “LAS ASOCIACIONES COMO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN. LA EXPERIENCIA DESDE EL MOVIMIENTO DE LAS MUJERES”.

MIREIA BOFILL. GRUPO DINAMIZADOR DE LA XARXA FEMINISTA DE CATALUNYA Y DE LA COMISIÓ GESTORA DE CA LA DONA.

24 DE NOVIEMBRE

Nos hemos acostumbrado a oír hablar de participación ciudadana como de algo que las instituciones se preocupan de promover. Con este objeto, existen concejalías de participación y también consejos y comisiones, organizados y promovidos desde las instituciones donde se informa a las asociaciones y otras organizaciones ciudadanas y en el mejor de los casos se las invita a colaborar en y dar su opinión sobre unos programas y actuaciones, liderados y definidos desde la

institución, sin otorgarles, sin embargo verdadero poder de decisión.

Las asociaciones nacen, sin embargo, de un impulso propio: de la necesidad de las personas de reunirse con otras con quienes tienen diversas afinidades para hacer cosas conjuntamente.

Históricamente, dada las carencias de los servicios públicos, muchas asociaciones nacieron para cubrir vacíos en la actuación institucional y desarrollaron una labor de suplencia. A la vez fueron y siguen siendo pioneras en la reivindicación de servicios y mejoras en las condiciones de vida. Pero si en un tiempo la definición de sus espacios de actuación nacía de ellas mismas, en la actualidad a menudo son captadas por las instituciones para que presten servicios con una infradotación presupuestaria.

Al mismo tiempo, las asociaciones, como lugar de encuentro son en sí mismas un espacio de participación y de creación de tejido social, a través de las relaciones que en su seno se establecen.

En efecto, la sociedad se construye a partir de las relaciones e intercambios que las personas establecemos entre nosotras. Las transformaciones sociales son el resultado de la suma de una serie de decisiones individuales que adoptan las personas en el ámbito más privado en respuesta a sus deseos, necesidades e inquietudes particulares.

Todas estas reflexiones están tomadas de una ponencia elaborada por la asociación “Ca la Dona”, a la cual pertenezco, para un Congreso convocado en 1999 por el Consejo de Mujeres del Ayuntamiento de Barcelona bajo el lema “*La ciudad que las mujeres queremos*”. La ponencia se titulaba “Transformemos la ciudad dando valor a la participación de las mujeres” y partía del postulado de que *nuestra vida diaria ya implica una participación*. Esto es muy claro en el caso de las mujeres que, por su papel de principales responsables del cuidado de las personas y de las relaciones, actúan como puentes entre los espacios más privados y los espacios considerados “públicos”, sin que se pueda establecer una división tajante entre unos y otros. De hecho, cuanto más rígida es esta separación entre público y privado, cuando se pierden los puentes de relación entre unos espacios y otros, se produce un deterioro del tejido social, con repercusiones muy negativas.

Desde esta perspectiva, las asociaciones, en tanto que espacios de relación, de encuentro y de intercambio, aparecen como lugares privilegiados de construcción de tejido social, en los que las preocupaciones e inquietudes privadas se ponen en común y adquieren una dimensión pública.

Otro aspecto importante de las asociaciones y grupos de mujeres, sobre el cual hemos reflexionado mucho, sobre todo a partir de las jornadas “*20 años de feminismo en Cataluña*”, celebradas en 1996, ha sido su valor como

espacio de transformación personal. En dichas jornadas hicimos balance del camino recorrido desde 1976, cuando se celebraron las Primeras Jornadas Catalanas de la Dona, un camino colectivo pero también personal. Poner en común las preocupaciones personales nos permite aprender de la experiencia de las demás y elaborar nuevas respuestas: nos abre nuevos caminos.

En los grupos de mujeres hemos aprendido a valorar el saber de la experiencia: *las mismas personas que viven una situación son las mejores expertas en el tema*. Es preciso valorar el saber, valorar el conocimiento directo de las personas afectadas. Este debería ser uno de los puntales en los que debería apoyarse cualquier actuación pública, junto con el saber y conocimientos teóricos de las técnicas y técnicos, y la capacidad de las y los responsables políticos para traducir las propuestas en políticas y actuaciones públicas. Pero es imprescindible empezar a trabajar como si de entrada todo fuera posible, sin dejarse influenciar por las dificultades y las limitaciones previas. Ésta es la teoría del valor, en la que interviene la necesidad, la reivindicación pero también, y sobre todo, el deseo. Debemos decidir qué es lo que queremos, definir con la mayor precisión posible lo que esperamos, y luego el personal técnico ya se encargará de buscar la mejor manera de trasladarlo a la práctica de modo que se ajuste al máximo posible a nuestro ideal.

Desde esta perspectiva, la diversidad de experiencias y el diálogo y el intercambio aparecen como un valor. Ya

no se trata de reunirse en torno a unas reivindicaciones mínimas comunes, sino de crear espacios donde sea posible dicho intercambio para que de él pueda surgir algo nuevo.

En este sentido, el asociacionismo crea un espacio real de participación, las mismas personas afectadas participan en la elaboración de propuestas, propiciando su empoderamiento.

Por otra parte, igual que las personas son diversas – semejantes, pero no idénticas-, también las asociaciones lo son. La experiencia en las asociaciones y grupos de mujeres nos ha enseñado que la diversidad es un motor para el cambio, no un obstáculo: aprendemos de la diferencia, de aquello que no tenemos. Cuando existe relación, la diversidad obliga a cada persona a confrontarse con ella misma, a analizar las cosas desde otros puntos de vista.

Por esto, frente a las antiguas coordinadoras, que agrupaban a una diversidad de grupos en torno a unas plataformas comunes, ahora preferimos la idea de redes, entendidas como espacios de relación, que permitan relacionarse con esta diversidad, unos espacios donde cada persona pueda ofrecer y dar lo que tiene y pedir y recibir lo que necesita. Cuanto más diversa sea una red, más posibilidades habrá de que se produzca el intercambio de una manera satisfactoria.

Tras la conferencia se debatió acerca de algunas cuestiones comentadas.

En primer lugar, se habló de la importancia que cobran las redes en el entramado asociativo actual, puesto que, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, se convierten en una estrategia primordial para dinamizar los diferentes grupos y/o colectivos sociales y para lograr que exista una mayor coordinación entre ellos.

Las personas asistentes le pidieron a Mireia que explicara con más detalle como funciona Ca la Dona. En Ca la Dona conviven diferentes grupos de trabajo: grupos de reflexión (Mujeres y Trabajo), grupos de acción, grupo Solidaritat Internacional, grupo de lesbianas (uno feminista más reivindicativo y otro menos radical que trabaja sobre todo la autoestima), un grupo de mujeres mayores feministas, Mujeres y Salud, Mujeres y Prisión, mujeres inmigrantes, la Red Feminista, la Marcha Internacional contra la Pobreza... La ponente hizo inciso en la idea de que no hay que entender la relación únicamente como una práctica política, sino que también es importante tener presente la relación afectiva. La parte más difícil es la diversidad, poder intercambiar opiniones sin romper el vínculo; es evidente que siempre no se va a estar de acuerdo, pero también es cierto que siempre se va a poder compartir.

También se recalcó la idea de que si en nuestra sociedad hay grupos de este tipo, aunque no estén

visibilizados, ya existe un mundo mejor: “el mundo lo cambiaremos desde lo más pequeño”.

Un aspecto que nunca debe olvidarse es el hecho de que en el movimiento asociativo nunca hay que mirar lo que no se tiene, sino lo que se tiene. Es igual de importante que seamos cuatro personas que mil, es una tarea similar a la del agricultor/a que siembra las semillas y espera que crezcan.

MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género, el día 25 de noviembre antes de iniciar el taller, Alicia Gil Gómez, gerente y coordinadora general de la Fundación *Isonomía* para la Igualdad de Oportunidades procedió a la lectura del manifiesto, que a continuación se adjunta, redactado por la Fundación *Isonomía*.

“Les proponemos un ejercicio: abran su diario por la sección de Sociedad o Sucesos. Busquen noticias sobre agresiones a mujeres. No intenten localizarlas en secciones “serias”, como Nacional o España, como mucho en la sección local. Sigamos: en las noticias que encuentren, veamos si se cumplen los siguientes parámetros: A) en la noticia se alude a una discusión, que tuvo lugar antes de la agresión y que supuestamente fue el origen del ataque hacia la mujer. B) el motivo de la discusión es que la mujer quería separarse o se había separado de su pareja. C) el vecindario opina que

la pareja se peleaba lo 'normal', el hombre era un poco rudo con su esposa, pero debería haberse vuelto loco para llegar a atacarla D) el hombre tenía una profesión (se dan datos, se habla de su trayectoria); no sabemos si la mujer, tenía profesión, aspiraciones, qué hacía con su vida. E) se cuentan pormenorizadamente todos los detalles escabrosos del suceso: cuánta sangre había, de qué tamaño era el cuchillo, cómo gritaba la agredida... no se aportan datos científicos o estadísticos sobre violencia contra las mujeres.

Ustedes se preguntarán qué importancia tiene cómo se da una información. Es la siguiente. Los medios de comunicación son un referente privilegiado que utilizamos para comprender qué es la realidad y construir nuestra imagen de ella, lo que entendemos que son las cosas y también lo que creemos que deberían ser. Según como se reflejan las noticias de la violencia contra las mujeres, las que ustedes acaban de leer, se nos da a entender que las agresiones se producen de forma espontánea, en un ataque de ira fruto de una discusión; se nos hace pensar que las mujeres provocamos la discusión (y por tanto la violencia) porque queremos separarnos (caprichosamente, se nos da a entender); se nos hace pensar que la agresión fue puntual porque se nos cuenta la historia a partir de los ojos de testigos circunstanciales, es decir, de personas que presenciaron durante minutos lo que fue un proceso de violencia que duró mucho tiempo; se facilita la identificación de quien lee con el agresor, ya que de él se nos cuenta su historia, su nombre, su

profesión, mientras de la mujer apenas se ofrecen datos; se nos hace sentir una repulsión emotiva hacia un hecho puntual y no se nos ayuda a razonar sobre el fenómeno en su globalidad...

La narración fiel de los hechos no es, como se nos cuenta, que un hombre se enfadó con su mujer porque ésta quería dejarle y presa de un ataque de locura transitoria fue a comprar gasolina y la mató. La narración real es que el hombre sometió a la mujer a violencia continuada y, cuando ella decidió que no aguantaba más y le dejó, él no pudo soportar la idea de perder a su víctima y la mató, creyendo que hacía lo correcto.

La violencia de género es un problema mundial, causado por relaciones injustas entre hombres y mujeres que se consideran 'normales' porque así las hemos aprendido: en la familia, en el colegio, en los medios de comunicación. Para erradicarla es necesario que exista otra forma de contar la realidad: en nuestras casas, en la escuela, en la televisión. El 100% de las mujeres asesinadas por sus (ex) parejas han sufrido violencia antes. Todas. Sólo si entendemos la gravedad y el alcance del problema podremos, algún día, ponerle fin".

TALLER: UNA MIRADA AL TEJIDO ASOCIATIVO CASTELLONENSE. PERSPECTIVAS DE FUTURO.

OBJETIVO DEL TALLER: el taller tuvo como objetivo recoger la percepción que tienen las personas que integran las distintas asociaciones, que forman parte de la Red Asociativa de la Fundación *Isonomía*, sobre la situación actual del tejido asociativo castellonense y la manera de responder a sus necesidades.

En multitud de ocasiones no se pregunta a las propias personas que integran las asociaciones. En este taller se pretende que éstas puedan expresar sus propias opiniones, hacer sus propias aportaciones y validar, o no, esas percepciones.

Esta actividad requiere una participación muy activa y su objetivo, a largo plazo, es suscitar nuevas ideas y opiniones producto de la reflexión y el debate colectivo.

PROPUESTA DE TRABAJO:

Para la realización de este taller, se organizó una mesa redonda en la que participaron las personas que habían acudido a las jornadas en representación de

su asociación. Se pidió a las y los participantes que pensaran por unos instantes en su realidad inmediata, en sus propias asociaciones y en aquellas otras que actúan en sus poblaciones o con las cuáles se relacionan. Se demandó que reflexionasen acerca de cuáles eran los “puntos fuertes” y los “puntos débiles” más generalizados y compartidos por las distintas asociaciones con las que estaban familiarizados/as.

DESARROLLO DEL TALLER:

Una vez explicada la tarea a realizar, el grupo de trabajo empezó a debatir sobre los puntos propuestos. Estos son los resultados:

PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se trabaja siempre desde la utopía. ▶ Las asociaciones cubren una necesidad que no está satisfecha. ▶ Crecimiento personal de las personas que forman parte de la asociación. ▶ Voluntad de compromiso de la gente que la integra. ▶ Postura crítica y reivindicativa, carácter apolítico de las asociaciones (no importan quien ostente el poder). ▶ Respeto hacia el resto de asociaciones. ▶ Enorme poder de petición. ▶ Suponen un respiro para las personas a las que representan: complicidad, cercanía... ▶ Reivindicación y llamamiento hacia la Administración acerca de las distintas problemáticas sociales. ▶ Inmenso poder humano. ▶ Altos índices de creatividad y persistencia. ▶ Implicación personal de las personas que está realmente comprometidas. ▶ Visibilización de la parte humana de las personas que acuden a las asociaciones. ▶ Representan la cara y voz de todo un colectivo. ▶ Calor que se recibe y que se percibe en las asociaciones. ▶ No se trabaja desde la discreción. ▶ Visibilización del inmenso saber de las mujeres. ▶ La gente que no participa en las asociaciones se pierde muchas cosas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Creación, en ocasiones, de un falso victimismo. ▶ Se tienen ambiciones personales y no colectivas. ▶ Poca participación y movilización, siempre son las mismas personas las que realizan las tareas y acaban desgastándose. ▶ Falta de compromiso a largo plazo. ▶ Olvido de la finalidad de las asociaciones. ▶ Bajo sentimiento de pertinencia. ▶ Únicamente se financian las asociaciones que <i>lavan la cara</i> de las entidades municipales. ▶ Las asociaciones hacen el trabajo de las Administraciones. ▶ Los medios de comunicación no hacen un tratamiento adecuado de las noticias. ▶ Las asociaciones se han olvidado de reivindicar. ▶ Los recursos económicos no siempre se destinan a lo que es más prioritario. ▶ Las ayudas de las subvenciones tardan mucho en ser abonadas. ▶ Faltan profesionales dentro de las asociaciones. ▶ El personal experto es, en ocasiones, muy poco solidario. ▶ Falta de proyectos y de personal administrativo capacitado para llevar a cabo su solicitud y gestión. ▶ Hay una enorme hipocresía social, la falta de asistencia tendría que estar penalizada.

Tras discutir los distintos puntos que surgieron se pidió a las personas asistentes que señalaran, también, las necesidades que tienen y pensasen en posibles alternativas para reconducir el movimiento asociativo en el que están inmersas:

NECESIDADES	ALTERNATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Reestructuración de las asociaciones. ▶ Mejora formativa de aquellas personas que gestionan la asociación. ▶ Aumentar la coordinación, comunicación y cooperación entre las distintas asociaciones. ▶ Contar con el soporte de otras asociaciones a la hora de manifestarse. ▶ Sensibilizar a los medios de comunicación, al profesorado, a las familias... a la sociedad en general. ▶ Educar para la diversidad de una manera eficiente. ▶ Se necesita informatizar a las asociaciones. ▶ Concienciación para optimizar recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Celebrar reuniones más periódicas. ▶ Fomentar la participación de todas las personas asociadas. ▶ Promover el trabajo en red y la colaboración entre asociaciones. ▶ Utilizar instituciones prestigiosas para respaldar actividades que lleva a cabo la asociación. ▶ Organizar conferencias con el fin de sensibilizar de manera general a la población ante los problemas sociales. ▶ Trabajar también la prevención. ▶ Utilizar los medios de comunicación. ▶ Reivindicar en qué se gastan los recursos económicos dentro de cada asociación. ▶ Mayor participación social y mayor concienciación requerirían una menor dependencia de la Administración. ▶ Necesidad de formación del personal político. ▶ Organización de un mini-festival de asociaciones para fomentar el asociacionismo en la primavera del 2005.

Las personas integrantes del grupo pensaron posibles líneas de acción para dar respuesta a las necesidades prioritarias y, como puede observarse en el cuadro de alternativas, surgió el compromiso de organizar un acto la próxima primavera. La Fundación *Isonomía* se comprometió a convocar a las asociaciones a una reunión en el próximo mes de enero, aunque quedó claro que eran las mismas asociaciones las que tenían que movilizarse si querían organizar el evento.



CONCLUSIONES

Las V Jornadas de Trabajo en el Ámbito Social nos brindaron la posibilidad de conocer mucho mejor las características, necesidades, deseos y carencias del tejido asociativo castellonense. Así, en el marco del II Encuentro Asociativo se pusieron en común los proyectos, iniciativas y dificultades de las diferentes asociaciones participantes, necesidades compartidas por la mayoría de las organizaciones que trabajan en el ámbito social.

Por otra parte, la conferencia de Mireia Bofill, basada en la experiencia personal, supuso una inyección de entusiasmo, energía, ilusión... para todas las personas asistentes, invitando a seguir luchando y reivindicando desde las asociaciones.

Finalmente, el taller "*Una mirada al tejido asociativo castellonense: perspectivas de futuro*" permitió no sólo debatir en torno a los puntos fuertes y débiles que se perciben en el movimiento asociacionista de la provincia, sino también pensar en posibles líneas de acción encaminadas a fortalecer las relaciones interasociativas y a engendrar proyectos comunes en un futuro, tales como la organización de un mini-festival para fomentar el asociacionismo, poco participativo en la actualidad en la provincia de Castellón.



FUNDACIÓN ISONOMÍA PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

UNIVERSITAT JAUME I de CASTELLÓ de la PLANA

Campus Borriol. Edificio B. Piso 1º.

12071 Castelló de la Plana

Teléfono: 964 72 91 34 Fax: 964 72 91 35

E-mail: isonomia@isonomia.uji.es

<http://isonomia.uji.es>

Publicación elaborada por:

M^a. José Ortí Porcar

Psicóloga y Máster en Mediación Social

Coordinadora del Área Social de la Fundación Isonomía

Anna Sales Boix

Filóloga inglesa y Máster en Mediación Social

Técnica del Área Social de la Fundación Isonomía

